



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-18625-UNC--ME#SGI; HONORARIOS PROFESIONALES; ORTEGA, JOSE CAMILO; CUIT:20-20542803-9

VISTO:

El documento factura de orden#426, presentada por el Dr. José Camilo ORTEGA en concepto de honorarios profesionales;

Y CONSIDERANDO:

Que orden#431 consta el visto bueno del Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Marcelo FERRER VERA, por los servicios prestados;

Que las Direcciones de Contrataciones y Presupuesto de esta Secretaría, han intervenido e informado, pertinentemente, en el trámite que nos ocupa;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, Ordenanza HCS N° 05/2013, art. 2, pto. VII y Resolución SGI N°05/2023; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la liquidación y pago de la Factura tipo “B”; N°:00007-00000188, perteneciente a la firma “José Camilo ORTEGA” –CUIT:20-20542803-9; por un monto total de \$ 125.000,00 (Pesos Ciento Veinticinco Mil); de acuerdo a los conceptos detallados en la misma.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Presupuesto en orden#433.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

